

En un gesto largamente aplaudido por adherentes a las dos listas en pugna en la zona 1 Santiago, en las elecciones internas de Renovación Nacional, se saludan cordialmente Federico Mekis y Pablo Longueira.

Se completa proceso iniciado en marzo

Con absoluta normalidad en los lugares de votación se inició ayer la primera jornada de tres días de sufragios para elegir directivas en seis zonas de la Región Metropolitana, correspondientes al mapa electoral del Partido Renovación Nacional, con lo cual se completará el proceso iniciado a mediados del mes de marzo en todo el país.

La atención se centró en las votaciones correspondientes a la zona 1, que comprende Santiago, Inde-Federico Mekis, pugnan por sentar supremacía. Cabe re-cordar que la lista "A" era encabezada originalmente por Pablo Longueira, ahora sancionado por el Tribunal Supremo de RN con un año jor, y así tendremos final-

de suspensión en cargos directivos, mientras que la lista "B" era liderada por Angel Fantuzzi, quien renunció a su postulación.

FANTUZZI

Poco después de las 17 horas concurrió al lugar de votación en Santiago, Monjitas 770, el ex candidato Angel Fantuzzi, quien manifestó que todo estaba normal en los diferentes lugares de votación, a la vez que formuló un llamado a todos los milipendencia y Recoleta, donde tantes a que concurrieran a las listas "A" y "B", encabe-zadas por Cristián Leay y con el espectáculo triste que hemos brindado, lo que no es propio de un partido como el nuestro. Espero que todos los militantes hagan uso de su derecho y elijan a quien creen que los representa memente un resultado respetable".

RESULTADOS

Anoche se informó de resultados parciales en las elecciones de RN, correspondientes a distintos puntos de la Región Metropolitana. Santiago-Recoleta-Independencia (Distrito Uno): Lista A (ex UDI), 389 votos (83%); Lista B (ex FNT-UN), 76 (17%). La Florida-La Granja (Zona 9): Lista A (ex UDI), 144 (68%); Lista B (ex FNT-UN), 67 (32%). La Cisterna-Lo Espejo-Pedro Aguirre Cerda (Distrito 12): Lista A (ex UDI), 92 (81%); Lista B (ex FNT-UN), (19%); Quinta Nornal (Zona (15): Lista A (ex FNT-UN), 32 votos (24%); Lista B (ex UDI), 105 (76%).

Tribunal Supremo de Renovación Nacional

Rechazan apelación de Longuei

El Tribunal Supremo de Renovación Nacional rechazó el recurso de reconsideracion presentado por Pablo Longueria, quedando de esta forma definitivamente removido de su actual cargo e inhabilitado por un año para optar a cargos directivos en el partido.

La decisión del máximo

organismo disciplinario de RN fue comunicada a Longueira por el secretario y mi-nistro de fe del mismo, abogado Alfredo Alcaino

Pablo Longueira había presentado al Tribunal Supremo dicho recurso el 27 de marzo, tres días después de ser notificado del fallo, mediante el cual fue sancionado por declaraciones que formuló a la prensa respecto a la validez de dicho organismo y por llevar a un grupo de militantes de otras comunas a la sede central, en Providencia, durante el último día de votación, alterando la normalidad del pro-